

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **82**

Fecha Estado: 02/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420190032000	Verbal	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	SARA MARCELA OSSA OLMOS	Sentencia de primera instancia T.06.- NIEGA PRETENSIONES DE LA DDA. CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DDTE.	01/10/2020		
05001310300420200007500	Verbal	EDIFICIO BASILEA P.H.	ACRECER PROMOTORA DE PROYECTOS SAS	Auto admite demanda T.03.- ADMITE DDA. TRASLADO MDICTAMEN PERICIAL LA PARTE DDTE. GESTIONAR DILIGENCIAS NOTIFICACION A LA PARTE DDDA.	01/10/2020		
05001310300420200008000	Verbal	LINA YOHANA VALDERRAMA HOYOS	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA.	Auto resuelve intervención T.05.- ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA DE COOPEBOMBAS FRENTE A AIG SEGUROS COLOMBIA - SBS SEGUROS COLOMBIA	01/10/2020		
05001310300420200008000	Verbal	LINA YOHANA VALDERRAMA HOYOS	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA.	Auto resuelve intervención T.05.- ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA DE COOPEBOMBAS FRENTE A CAROLINA TABARES MISSE TRASLADO TERMINO 20 DIAS	01/10/2020		
05001310300420200014100	Verbal	JAIRO ALONSO SANTANA MARTINEZ	TAX MAYA SAS	Auto resuelve corección providencia T.05.- DEL AUTO DE INADMISION CORRIGE NUMERALES 1,4, Y 5 TENERLOS POR EXLUIDOS. NIEGA SOLICITUD DE ACLARACION NUM. 6 Y ACLARA NUM. 9	01/10/2020		
05001310300420200015100	Verbal	ALEJANDRO PEREZ MADRIGAL	JUAN FERNANDO PEREZ CRUZ	Auto rechaza demanda T.01.- NO DIERON CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS	01/10/2020		

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)